

El primer peldaño

Escrito por Nadim Marmolejo Sevilla
Viernes, 01 de Febrero de 2013 22:26 -



Indiscutiblemente, el anuncio del ministro del interior Fernando Carrillo Flórez de llevar al Congreso de la República el proyecto de Estatuto Raizal, en el cual están fijadas parte de las esperanzas locales de vieja data, es una buena noticia. Una noticia que estábamos esperando desde hace rato. Empero, no es para cantar victoria.

Es, apenas, un peldaño de la extensa escalinata hacia el destino particular por el que lucha el pueblo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Un paso que hay que dar de manera firme y precisa para no resbalar en el intento.

Para ello es imperativo no perder de vista al proyecto mientras cursa en el parlamento, no abandonarlo a su suerte ni confiárselo a los ponentes o funcionarios del gobierno nacional a los que le sea encomendada la misión de sacarlo adelante, ya que dejarlo en manos ajenas puede dar al traste con las consignas básicas del mismo.

En virtud de lo anterior, sería conveniente integrar una comisión especial y representativa del pueblo isleño que asuma la responsabilidad de acompañar y vigilar durante el tiempo que le tome al proyecto alcanzar la aprobación de las dos cámaras del legislativo. Del mismo modo como se hizo en la época de la Asamblea Nacional Constituyente que dio a luz al artículo 310 de la nueva Constitución Política de 1991.

El primer peldaño

Escrito por Nadim Marmolejo Sevilla
Viernes, 01 de Febrero de 2013 22:26 -

Tales delegados deberían ser escogidos por las mismas organizaciones y movimientos sociales que participaron en su elaboración, quienes tendrían como misión asistir a los debates tanto en las comisiones como en las plenarias de Senado y Cámara que se realizarán en cumplimiento del trámite oficial del proyecto en el Congreso de la República.

La idea es que de esta forma se puedan evitar que le hagan cercenamientos inconsultos e inconvenientes a la iniciativa y se puedan dar las explicaciones pertinentes o las que sean necesarias a los congresistas que lo requieran (y a los que no, también) sobre las razones o motivaciones de cada artículo propuesto.

Naturalmente, todo esto habría de hacerse de la mano de los dos Representantes a la Cámara por el archipiélago, Jack Housni Jaller y Julio Gallardo Archbold, ya que ellos poseen la vocería oficial de los habitantes del territorio insular en el Congreso colombiano.

En fin, creo que se debe hacer todo lo posible para que al Estatuto Raizal no le pase como a los niños que se extravían en el supermercado o en los eventos públicos debido a que los padres no están pendientes de ellos todo el tiempo.

COLETILLA: Buen viento y buena mar para el nuevo director de Coralina. Ojalá haga la diferencia como lo hace su look.